



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2026.

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros, 71, siendo las **diecinueve horas y treinta y nueve minutos** del día **once de mayo de dos mil veintiséis**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta. Dña. CRISTINA MOLINA DE MIGUEL, Concejala Presidenta del Distrito.
Secretario. Dña. CYNTHIA FIORELLA VILLAFUERTE VÍLCHEZ, Secretaria por delegación.

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:
Dña. MARTA BASTARRECHE HERNÁNDEZ
D. JORGE MARTÍNEZ LEAL
D. FRANCISCO SANTANDER REDONDO

Por el Grupo Municipal Socialista:
D. JESÚS FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Por el Grupo Municipal Más Madrid:
D. FRANCISCO GUARDADO BLÁZQUEZ

Por el Grupo Municipal Vox:
D. JUAN JOSÉ CASTRO LEITÓN

-Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

D. FRANCISCO MIGUEL BATANERO CREMADES (A.V. Y PROPIETARIOS PARQUE COIMBRA)
D. JOSÉ LUIS SALGADO LÓPEZ (A.V. Y PROPIETARIOS PARQUE COIMBRA)
Dña. VERÓNICA CANO LLORENTE (A.P. COLONIA RÍO GUADARRAMA)
D. RAFAEL LUCÍA LLORENTE (A.V. POBLADO BAJO RÍO GUADARRAMA)

Excusaron su asistencia:

Dña. RAQUEL GUERRERO VÉLEZ (VICEPRESIDENTA) (GRUPO MUNICIPAL POPULAR)
D. CARLOS RODRÍGUEZ DEL OLMO (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)
Dña. GEMMA MARÍA LORENZO FERRUELO (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)
D. FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GARRIDO (GRUPO MUNICIPAL MIXTO (PODEMOS))

Acta de sesión ordinaria del Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama del día 11 de mayo de 2026. Pág. 1/9





Ayuntamiento de Móstoles

Ausentes en la sesión:

Dña. MERCEDES GARCÍA LÓPEZ (A.V. PARQUE COIMBRA)
D. JUAN ANTONIO GÓMEZ JIMÉNEZ (A.V. PARQUE COIMBRA)
Dña. MARGARITA FERNÁNDEZ ESTEBAN (A.V. PARQUE COIMBRA)

También asistió el Coordinador del distrito, D. Juan Ramón Bella Rubio.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2026.

Sometida a votación el acta ordinaria de fecha 09 de marzo de 2026, ésta resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

7.- COMPARECENCIA DEL COCEJAL DE HACIENDA, PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS, D. ALBERTO RODRÍGUEZ DE RIVERA MORÓN, PARA EXPLICAR LOS PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2026 EN EL DISTRITO.

Dña. Cristina Molina de Miguel, Presidenta del Distrito, manifiesta que se va a cambiar el orden del día, pasando el punto 7, Comparecencia del Concejal de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón, a continuación del punto 1 y antes del punto 2, Dación de Cuenta de la Unidad de Medicación de Policía Municipal del Distrito 5.

Cede a continuación la palabra a D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón, Concejal de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, que pasa a exponer la distribución de los presupuestos correspondientes al año 2026 a cada una de los distritos y áreas correspondientes.

Una vez realizada la comparecencia se cede la palabra a los miembros siguientes que formulan las preguntas que figuran a continuación:

Dña. Verónica Cano Llorente, vocal de la A. de Propietarios Colonia Río Guadarrama, pregunta por el importe que hay destinado para arreglar el puente en las curvas del parque El Soto.

El Concejal de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón, expone que existe un proyecto redactado por el equipo de gobierno, el cual está pendiente de su ejecución por el informe arqueológico de la





Comunidad de Madrid. El importe destinado para su ejecución está en torno a los 400.000 €.

D. José Luis Salgado López, vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra, consulta para qué se destina el importe que se ingresa por la tasa de gestión de residuos.

D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón, Concejal de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, declara que se destina al pago de la parte correspondiente del contrato de gestión de residuos.

D. José Luis Salgado López, vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra, expone que la dotación de instalaciones deportivas sigue siendo la misma que otros años.

D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón, Concejal de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, manifiesta que las instalaciones deportivas del Polideportivo Mistral Parque Coimbra está en pleno funcionamiento.

Dña. Verónica Cano Llorente, vocal de la A. de Propietarios Colonia Río Guadarrama, consulta por la fecha para la celebración de la Comisión de Valoración de los Presupuestos Participativos 2025.

Dña. Emilia Plaza Iglesias, Concejal de Participación Ciudadana, manifiesta que se ha establecido un calendario para la celebración de la Comisión de Valoración de los Presupuestos Participativos 2025.

No habiendo más asuntos que tratar, Dña. Cristina Molina de Miguel, Presidenta del Distrito, toma la palabra para agradecer la intervención de D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón, Concejal de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO 5.

Dña. Cristina Molina de Miguel, Presidenta del Distrito, cede la palabra al Oficial del Distrito, que pasa a exponer los programas y planes desarrollados desde Policía Municipal en el municipio de Móstoles y de las actuaciones e intervenciones realizadas en el Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, siendo las siguientes:

Desde la celebración del anterior Consejo de Distrito, el Área de Mediación y Seguridad Ciudadana ha desarrollado numerosas actuaciones con el objetivo de garantizar la seguridad ciudadana. A continuación, se procede a informar de algunas de ellas que afectan directamente a nuestro distrito:

- **ZONA DE LAS SABINAS.** Se ha continuado realizando una vigilancia y control, en los tres turnos de trabajo, y durante los 7 días de la semana, controlando tanto vehículos como personas, que entran y salen, teniendo especial atención a posibles vertidos y nuevas construcciones.





- CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO. Se han vigilado los entornos (dos colegios y un Instituto), durante la entrada, recreos y salidas, para garantizar la seguridad de los escolares, dentro del programa establecido en el Plan PISEE. Realizando una vigilancia especial por los tres turnos de trabajo, durante las vacaciones escolares de semana santa, para evitar actos vandálicos, robos, etc., al estar los centros cerrados un largo periodo de tiempo.

- RIO GUADARRAMA Y ARROYO DEL SOTO DE SAN MARCOS. Se ha realizado una vigilancia especial de los cauces, ante la posibilidad de lluvias intensas, no habiéndose producido incidencias significativas.

- NOTIFICACIONES DE URBANISMO EN LAS SABINAS. Se ha continuado con las notificaciones de Urbanismo, notificándose a moradores de la zona, para el desalojo de dichas infraviviendas al ser ilegales estas construcciones.

Se han realizado tres dispositivos conjuntos con C.N.P todos en la zona de Av./ de los Sauces para realizar identificaciones y controles de documentación, en prevención de la seguridad.

La OMAC (Oficina Móvil de Atención Ciudadana), se ha instalado desde el anterior consejo de distrito, en 2 ocasiones, una en turno de mañana (en zona de Mercadona), y otra en turno de tarde en Camino Soto de San Marcos.

Se ha señalado el puente de hierro con cinta policial y vallas por seguridad, desde principio del mes de marzo, al observarse que las tablas de madera del suelo, pudieran estar deterioradas, se puso en conocimiento de urbanismo para realizar las gestiones necesarias y restablecer la seguridad, continuando actualmente dicha señalización, hasta su reparación por la administración que sea competente. Hasta este momento se realiza vigilancia y control de la señalización colocada.

Se ha identificado a un hombre que pernoctaba en el parque infantil, junto a la Glorieta de las Adelfas. Se realiza acta informando de la posibilidad de acudir a servicios sociales ante su situación de calle, se le informa que no puede pernoctar en dicho lugar. Se va a continuar vigilando el lugar los próximos días.

Desde el Área de Servicios Especializados y Seguridad Vial:

La Unidad Operativa de Tráfico, dentro del cronograma de trabajo y en colaboración con la D.G.T., ha realizado la campaña sobre el uso de cinturones y sistema de retención infantil, realizada del 9 al 15 de marzo de 2026.





En relación a las actuaciones realizadas por la **Unidad Contra el Maltrato Animal y Protección del Medio Ambiente (U.C.M.A.P.M.A.)** se han realizado las que se reseñan a continuación:

- Campaña de caza, realizada durante el mes de enero.
- Campaña de transporte de residuos, realizada del 26 al 30 de enero de 2026.
- Campaña Inspección Centro de Estancia de Animales, realizada del 2 al 6 de febrero de 2026.
- Campaña Intensiva de Excrementos Caninos, realizada del 15 al 20 de febrero de 2026.
- Campaña de Vertidos, contenedores, obras y sacas, realizada del 2 al 6 de marzo de 2026.
- Campaña de alta visibilidad de vertidos, realizada del 23 al 27 de marzo de 2026.
- Campaña de alta visibilidad de parques, realizada del 6 al 10 de abril de 2026.

La Unidad de Policía Judicial e Investigación de Accidentes se han realizado las funciones propias de la Unidad en materia de investigación de los siniestros viales y controles preventivos de alcohol y drogas.

La Unidad Contra la Violencia de Género y Protección Social ha continuado con el seguimiento y protección de las víctimas de Violencia de Género que le han sido asignadas, en el marco de su Protocolo de colaboración con el Cuerpo de Policía Nacional. En la actualidad, se realiza seguimiento de 151 víctimas con orden de protección en vigor, de las cuales 6 pertenecen al distrito 5.

La Unidad Canina ha realizado las siguientes actuaciones:

- Prevención en las zonas comerciales y principales del municipio.
- Prevención en las zonas escolares del municipio.
- Colaboración en controles de alcoholemia, participando en diecinueve controles, levantando 26 actas de estupefacientes.
- Participación en diferentes charlas y exhibiciones para nuestros escolares.

En el anterior Consejo de Distrito, celebrado el pasado mes de marzo, tras abrir un turno de preguntas a la Dación de la Policía Municipal, Dña. Verónica Cano Llorente, vocal del Grupo Municipal Mixto (Podemos) realizó dos preguntas:





Pregunta 1-Pasa a consultar si se van a limpiar o eliminar los residuos que han quedado al proceder a eliminar unos cercados y vallados en la ribera del río Guadarrama (desde el Puente de Hierro hacia Villaviciosa de Odón).

Se informa que se están realizando las gestiones con respecto a la titularidad del terreno, y la exigencia de reparar y limpiar la zona, requiriendo a los responsables o a los titulares del terreno, depurando responsabilidades y emitiendo las pertinentes sanciones.

Pregunta 2-Además, continúa su intervención, preguntando si se ha realizado alguna valoración para evitar atropellos en las zonas de la vía verde y calle Ferrocarril.

Informar que se han recibido varios escritos, concretamente en febrero del 2023, por parte de vecinos de la propia calle, realizando una vigilancia de la zona del 25 al 10 de marzo, denunciando las conductas inapropiadas y contestando en los siguientes términos:

Efectivamente la denuncia se repite en el tiempo, sin embargo, han sido tomadas medidas en un tramo de coexistencia en el que coexisten peatones y bicicletas normalmente. Por el contrario, y a favor de los residentes, no circulan turismos (salvo los de los propios residentes de este tramo de vía).

Con fecha 9 de junio de 2022 se llevó a cabo una nueva reunión in situ donde se atendieron las peticiones y demandas de los vecinos. Como consecuencia de ésta, se llevaron a cabo diversas actuaciones que fueron ejecutadas en menos de un mes por la Concejalía de Mantenimiento.

Dichas actuaciones fueron las siguientes:

1. Instalación de un reductor de velocidad en el inicio de la C/ Ferrocarril.
2. Instalación de 3 señales tipo R-308. (Estacionamiento prohibido).
3. Instalación de carteles de coexistencia bici-peatón.
4. Instalación de 2 señales tipo S-17. (Estacionamiento para personas con movilidad reducida).

La continuación de la vía verde se ve interrumpida mediante bolardos de madera que hacen frenar a las bicicletas en sentido bajada. Sin embargo, no debemos obviar que la C/ Ferrocarril es físicamente la prolongación de dicha vía, la cual carece de viales para peatones o aceras, situación que afecta al urbanismo consolidado.

No nos constan accidentes en los últimos años. No obstante, somos conscientes de las molestias o sensación de inseguridad que el trasiego de bicicletas; especialmente los fines de semana, producen sobre los residentes, no obstante, se han tomado medidas de señalización adecuadas a la velocidad que puede alcanzar una bicicleta, de manera que los usuarios (tanto peatones - incluidos los residentes -, como ciclistas que transitan por ésta, lo hagan con responsabilidad y con la precaución debida).

Posteriormente se recibe un nuevo escrito, en junio de 2025, a través del servicio OMAC (oficina móvil de atención al ciudadano) por parte de otro vecino, volviendo a contestar en los siguientes términos:





Ya existe reductor de velocidad al inicio de la C/ Ferrocarril. Además, señalización de limitación de velocidad. También existen señales de prohibición de estacionamiento R-308 que no son respetadas por los vecinos. Por todo ello se va a realizar vigilancia por parte de las Unidades integrales de distrito, para que dichas conductas sean corregidas.

Tras la exposición de la Dación de cuentas de la Policía Municipal, la Sra. Presidenta, abre un turno de preguntas a la Dación de la Policía Municipal, cediendo la palabra a los siguientes miembros:

Juan José Castro Leitón, vocal del Grupo Municipal Vox, pregunta si se ha realizado algún control de alcoholemia y drogas en el distrito, y si además, se tiene constancia en anteriores controles el dato por consumo de fentanilo.

El Oficial del Distrito, expone que no se ha realizado ningún control ni se dispone de ese dato.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta del Distrito, Dña. Cristina Molina de Miguel, toma la palabra para agradecer la intervención del Oficial del Distrito.

3.- TOMA DE POSESIÓN, SI PROCEDE, COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DEL DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA DE D. FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GARRIDO COMO VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO (PODEMOS).

Debido a que ha excusado su asistencia al presente Consejo del Distrito de D. Francisco José Sánchez Garrido, vocal del Grupo Municipal Mixto (Podemos), se traslada la toma de posesión al siguiente Consejo del Distrito.

4.- TOMA DE POSESIÓN, SI PROCEDE, COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DEL DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA DE DÑA. VERÓNICA CANO LLORENTE COMO VOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS COLONIA RÍO GUADARRAMA.

La Sra. Presidenta, Dña. Cristina Molina de Miguel, da la bienvenida al Consejo del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama al nuevo miembro de la Asociación de Propietarios Colonia Río Guadarrama, Dña. Verónica Cano Llorente. A continuación, y tras la entrega de la documentación correspondiente, toma posesión como miembro del Consejo del Distrito.

5.- DESIGNACIÓN DEL VOCAL VECINO REPRESENTANTE DE LOS MISMOS EN EL PLENO DE DISTRITO.





Acto seguido la Sra. Presidenta pregunta a los representantes vecinales por quienes se van a presentar como candidatos a vocales del Pleno del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, siendo éstos los siguientes:

- Dña. Verónica Cano Llorente (A.P. Colonia Río Guadarrama).

Habiéndose presentado como candidata como vocal vecino representante de los mismos en el Pleno del Distrito, **la Sra. Presidenta, Dña. Cristina Molina de Miguel, manifiesta que el miembro del Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama que resulta nombrado y por consiguiente formará parte del Pleno de esta Junta de Distrito es:**

- **Dña. Verónica Cano Llorente (A.P. Colonia Río Guadarrama)**

6.- DESIGNACIÓN DEL VOCAL VECINO REPRESENTANTE DE LOS MISMOS EN EL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD.

A continuación, la Sra. Presidenta, Dña. Cristina Molina de Miguel, pregunta a los representantes vecinales, quienes se van a presentar como candidatos; presentándose un único candidato:

- Dña. Verónica Cano Llorente (A.P. Colonia Río Guadarrama).

A la vista de ello, **la Sra. Presidenta, Dña. Cristina Molina de Miguel, declara que el miembro del Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama que formará parte del Consejo Social de la Ciudad es:**

- **Dña. Verónica Cano Llorente (A.P. Colonia Río Guadarrama)**

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS:

Realizado por D. José Luis Salgado López, vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra:

1º- Ruego que reduzcan la intensidad de la pantalla situada en la gasolinera ubicada en la vía de servicio de la Autovía A-5, puesto que produce deslumbramientos hacia las viviendas del Paseo de los Olivos.

Se recoge el ruego.





Ayuntamiento de Móstoles

Realizado por D. Francisco Miguel Batanero Cremades, vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra:

1º- Ruego que no se cierren los accesos de entrada y salida para los pasos de emergencia por las pantallas acústicas en Paseo de los Olivos.

Se recoge el ruego.

Realizado por D. Rafael Lucia Llorente, vocal de la A.V. Poblado Bajo Río Guadarrama:

1º- Ruego se ponga una solución para que se vuelva a iniciar el reparto de Correos en la Avenida de Esteban García, o si no, arreglar los accesos a la zona para que no vuelvan a ocurrir accidentes.

La Presidenta del Distrito, Dña. Cristina Molina de Miguel, expone que se está gestionando un convenio con Correos para instalar cerca de la Junta de Distrito un citypaq.

2º- Ruego que se arregle la piscina del polideportivo Mistral Parque Coimbra, así como también, se solucione la falta de personal en las actividades que se desarrollan.

Se recoge el ruego.

PREGUNTAS:

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y cincuenta y tres minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

